



ABRIL 2026  
N.º 79

# Sin miedo



1º DE MAYO

El 1º de Mayo no es solo una fecha en el calendario; es el recordatorio de que **los derechos no se heredan, se conquistan y se defienden**. En un mundo que nos quiere aisladx y precarixs, elegimos la Conciencia, la Organización y la Lucha.

Nos vemos en las calles para decir basta a la pobreza y al odio. Porque si la revolución no es justa y para todxs, no será. **OS ANIMAMOS A CANTAR, BAILAR Y LUCHAR CON NOSOTRXS A LAS 13H EN LA PLAZA REINA SOFIA (ATOCHA)**

**1º DE MAYO**  
**DE CONCIENCIA, ORGANIZACIÓN Y LUCHA**

**CONTRA EL ODIO Y LA POBREZA,  
QUE SEA JUSTA LA REVOLUCIÓN!**

CONCENTRACIÓN / CONCIERTO  
**REINCIDENTES + LUCY**  
PLAZA REINA SOFIA 13:00 H

SINDICATO UNICO DE EXTREMADURA  
Sindicato de transportes y comunicaciones de Madrid TtyCC  
fesi bac



cgtsalesland@gmail.com



# COMPENSACIÓN FESTIVOS EN DESCANSO

El día 9 de abril a petición de CCOO tuvimos una mediación con la empresa para solicitar la compensación con un día libre cuando hay festivos que caen en un día de libranza, es decir, sábado o domingo.

Ya hay jurisprudencia al respecto en el caso de las personas que tienen libranzas que cambian cada semana. **Y ahora estamos peleando para que se nos reconozca en nuestro caso (que libramos todas las semanas los mismos días).**

La jurisprudencia explica que tenemos derecho a dos días de descanso a la semana y además, a **14 festivos al año**, por lo que cuando un festivo coincide con un día de libranza, debe darse otro día libre en compensación.

**Por nuestra parte, hay una demanda contra la patronal del Telemarketing puesta en la Audiencia Nacional (AN), entendemos que esto afecta por igual a todxs lxs trabajadorxs del sector.** En cambio, otros sindicatos están prefiriendo hacerlo empresa por empresa por lo que fuimos citadxs a esta conciliación con Salesland.

Bueno, más que conciliación, fué un intento de buena fe por parte de los sindicatos de negociar con la empresa, porque para no variar, **la actitud de la empresa dejó bastante que desear.**

Una vez expuesta la postura de los sindicatos y de explicar a la empresa por qué les interesaba más llegar ahora a un acuerdo, antes de que la AN les exija compensar esos días en la misma semana que se produce el festivo (entendemos que sería un problema para Salesland tener que dar un día libre al 100% de la plantilla en la misma semana que cae un festivo en sábado o domingo).

Sin embargo, **la empresa interpretó la defensa de nuestros derechos laborales como si fuese una amenaza** y en ningún momento tuvo la intención de dialogar o discutir sobre este tema con los sindicatos. Tuvieron una actitud bastante agresiva, tanto que lxs propixs mediadorxs tuvieron que sacarles de la sala para intentar hacerles entender que no se trataba de ninguna amenaza, sino de la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs que es para lo que estamos los sindicatos. Por supuesto, lxs mediadorxs tampoco consiguieron nada.

En menos de media hora, habíamos terminado vista la actitud de la empresa, por lo que de momento, **tendremos que esperar a que sea la justicia quien le explique a la empresa lo que ya explica la jurisprudencia.** En todo caso, este tema no se va a quedar a medias, seguiremos peleando.

**NO NOS VENDEMOS, NO NOS RENDIMOS**

## DEDUCCIÓN DE LA CUOTA SINDICAL

Como todos los años ha llegado la época de la declaración de la renta, os vamos a contar como podéis deducir la cuota sindical en el caso de que **estéis afiliadxs.**

En el momento que estéis modificando el borrador, aparece un índice, tenéis que pinchar en la parte donde dice "rendimientos del trabajo" y ahí vais a poder ver la **casilla 14** (Cuotas satisfechas a sindicatos), que es donde teneis que poner el importe total que habéis pagado al sindicato durante el año 2025. Si estáis afiliadxs a nuestro sindicato la cuota es **11.72€** al mes multiplicado por los meses que hayáis estado afiliadxs durante 2025, si habéis estado todo el año, serían **11.72 X 12= 140,64€**

2. **Rellena la casilla 14**

Introduce ese dato en tu declaración, en el apartado:

**Rendimientos del trabajo**

en el apartado de cuotas satisfechas a sindicatos en la

**casilla 14**



cgtsalesland@gmail.com



# CURSOS DENTRO DE LA JORNADA LABORAL

En el Gestor documental tenemos subido un archivo que se llama "INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN" donde aparecen un catálogo de **24 cursos** de una duración de **dos horas cada uno**. Tenemos derecho a **6 HORAS DENTRO DE NUESTRO HORARIO LABORAL**, para hacer estos cursos **no es necesario tener ninguna antigüedad**, todxs podemos hacerlos y como siempre, esas horas **no cuentan para el ratio**.

Está claro que con solo 6 horas lo máximo que podemos hacer son **3 cursos al año**. necesitaríamos 8 años para hacer los 24 y aquí en Salesland no todo el mundo dura tanto. En el caso de que nos interese hacer más de 3 cursos, también lo podemos hacer pero ya **fuera de la jornada laboral**.

Os lo contamos nosotrxs porque la empresa no lo hace aunque es su obligación. Suponemos que piensan que si no nos enteramos, 6 horas más que nos tienen trabajando en vez de formarnos.

Hay compañerxs que nos han comentado que a sus coordinadorxs, 2 horas les parece excesivo para estar desconectadxs. Pues bien, nosotrxs debemos comunicar al coordinador/a que queremos hacer cualquiera de los cursos y el/ella debe decirnos en qué momento podemos hacerlos, pero **NUNCA decirnos que no podemos hacer el curso** y darnos largas día tras día para que al final no lo hagamos. Si te ocurre esto, cuéntanoslo.

Desde **TTYCC** estamos luchando para que la empresa nos permita tener más horas anuales de formación, ya que siempre nos dice que hay muy **poca participación en los cursos**, y que por eso no nos quieren aumentar las horas. Nosotrxs pensamos que **cómo va a haber participación si la mayoría de nosotrxs no sabemos ni que estos cursos existen** con la 🐞 de información que nos dan.

Además si entramos en el campus, podemos encontrar un catálogo de **más de 100** cursos que se hacen **fuera de la jornada laboral** (excel, inglés, IA, canva, nóminas, redes sociales, marketing.. etc).

Para hacerlos **se necesita tener al menos 6 meses de antigüedad** y apuntarte cada vez que salgan las convocatorias, que se supone que nos avisan a nuestro correo personal pero como siempre a unxs les llega y a otrxs no.

También todos los años hay un **curso presencial** que **aunque ya hayamos consumido nuestras 6 horas, podemos hacerlo dentro de la jornada** porque siempre hacen una convocatoria de mañana y otra de tarde. Os animamos a que os apuntéis.

**ISEGUIREMOS LUCHANDO  
POR NUESTRA FORMACIÓN  
YA QUE CUANTO MÁS FOR-  
MADXS ESTEMOS, MÁS PO-  
DREMOS EJERCER NUES-  
TROS  
DERECHOS!**



cgtsalesland@gmail.com



# ENCUESTA PSICOSOCIAL: ISTAS

Compañerxs, como recordaréis hace poco nos pasaron una encuesta a nuestro correo electrónico.

Esta encuesta se llama **ISTAS** y **sirve para detectar los RIESGOS psicosociales** que los trabajadorxs padecemos como consecuencia de nuestro trabajo: el ritmo de trabajo, inseguridad sobre las condiciones de trabajo, exigencias emocionales, el trato que nos dispensan nuestros superiores, si nos tratan a todxs por igual, etc...

El **ISTAS** para ser válido tiene que conseguir un mínimo del 60% de participación (**en Salesland hemos conseguido un 61.4%**), eso sí, después de dar mucho la lata en todas las campañas para animar a la gente a hacerlo.

Los resultados de esta encuesta, son analizados por un programa especializado que arroja un informe indicando cuales de estos riesgos psicosociales son altos, medios o bajos en nuestra empresa. Posteriormente el Grupo de Trabajo analiza los motivos e intenta buscar soluciones para que estos disminuyan.

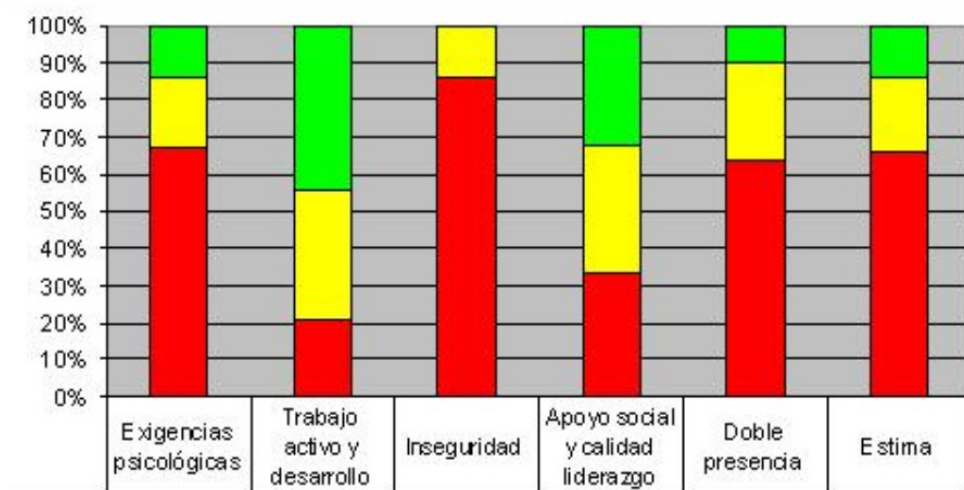
El Istas divide los riesgos en tres rangos o colores, altos (**rojo**), medios (**amarillo**) y bajos (**verde**). **Lo ideal sería que todos fueran verdes** y para ello hay que tomar medidas para intentar **disminuir todo lo posible tanto los riesgos altos (rojos) como los medios (amarillos)**.

**Acabamos de recibir los resultados del Istas, sorprendentemente, han salido 5 rojos, 4 amarillos y 11 verdes.** No sabemos si la empresa es mejor de lo que nosotrxs pensamos o que no hemos sido del todo sincerxs al contestar.

Estamos en proceso de análisis y estudio de estos resultados, se propondrán medidas para bajar estos riesgos, e intentaremos **como siempre luchar lo máximo posible para el beneficio de todxs**.

Conforme se vaya analizando y proponiendo medidas os iremos informando en próximos boletines.

**¡¡SEGUIREMOS DANDO LA LATA!!**



ALMA V. CARMONA	MONICA MORALES	DAVID MORAN	PATRICK PERRODO	JESICA GUTIERREZ	ELIANA C.	LOLA ADELANTADO
630690366	663600419	637248806	616920784	652604507	603013326	671746332
MMACAP 13:00 21:00 MADRID	STC 10:00 16:00 MADRID	MMACAP 15:00 21:00 MADRID	MUTUA H 14:00 21:00 MADRID	COFIDIS ATC 12:30 18:00 SEVILLA	MUTUA H 15:00 21:00 MADRID	STC 09:00 17:30 MADRID



cgtsalesland@gmail.com

